



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud



San Miguel, 05 de JUNIO de 2014

Orden de Compra No. 199

SEÑORES : CALLEJA S.A. DE C.V.
NIT : 0614-110169-001-1

Atentamente Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SOLICITUD No. 100/2014
BOLSAS DE RINSO

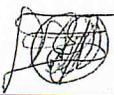
CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	C/U	S/C	DETERGENTE RINSO HORTENCIA DE FLORES 1500 GRS.	\$ 2.73	\$ 5.46
TOTAL					\$ 5.46
			TIEMPO DE ENTREGA : INMEDIATO		
			FORMA DE PAGO : CONTADO		
			CLASIFICACION DE LA EMPRESA: GRANDE		
OBSERVACION: Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		C.C. Almacén UFI UACI PPTO.
			1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén 3. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.		

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden de Compra, favor devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.
TRAMITO: Sra. De Navarro.

JEFE U.A.C.I.
Lic. Irma E. Quintanilla G.




JEFE U.F.I.
Lic. Gloria Orellana de Galdamez




ENCARGADO DE PRESUPUESTO
Sr. Guillermo Ventura




AUTORIZADO:
DIRECTOR
Dr. José Manuel Pacheco Paz